

Señores Comisionados del Jexo de esta M. N. y M. L. Pro-
vincia de Alava.

Muy Señores míos, como Presidente de la Junta de
este Arciprestazgo de Gamboa, en vista el oficio ex-
pedido p. V. S. S. con fecha de 18 de Diz. ^{bre} último, debo po-
ner presente a V. S. S. que D. Santiago de Lefauru Veri-
no de Larxuma en la Intendencia de Logroño, es
Administrador de las primeras Casas Decimales de este
Arciprestazgo de Gamboa, cuyo gran sueldo conduce
luego de su Recolección a esa Ciudad: que en razón el
nobeno no hai noticia en este Arciprestazgo quien sea
su Colector o Administrador, ni sea Colectado con algu-
na en el. Que en razón de las anualidades es Adminis-
trador el D. D. Fran. José Stortiz de Egueta Sicario de
este Arciprestazgo de Gamboa, quien me dice tiene dada no-
ticia a la Superioridad p. su orden, de los granos existen-
tes en su poder. Como contra estos granos Recaudados
se cuenta de la Real Intendencia. Dios que a S. S. M. a. Alava
y Mexico 4 de 1808.

Don Juan, Ruiz de Alburquerque

